



**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguí, tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO PERTENENCIA

Radicación: 154664089001 2020 00013 00
Demandante: Miguel Peña Soto
Demandados: Sucesión Brígida Barrera y otros

Conforme con el escrito allegado por la apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia al correo electrónico institucional de este Juzgado el día veintiocho (28) de febrero de los corrientes, se tiene que el día veintidós (22) de diciembre de 2021, ante la Agencia Nacional de Tierras se radicaron una serie de documentos a fin de que esta entidad se pronuncie sobre la naturaleza del inmueble objeto de pertenencia. Por lo anterior agréguese al proceso los legajos allegados por la apoderada del extremo activo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR JULIO LARA TELLO
Juez

ESTADO CIVIL ELECTRONICO No 07
PUBLICADO EN MICROSITIO PAGINA
WEB RAMA JUDICIAL

Auto de fecha: 3 de marzo de 2022
Notificado hoy: 4 de marzo de 2022


Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario

Conforme con lo dispuesto en el acuerdo PCSJA22-11930 del 25 de febrero de 2022, este Juzgado recibirá únicamente por el correo electrónico institucional jprmpalmongui@cendoj.ramajudicial.gov.co todo documento, demanda, tutela y el horario de recepción de los mismos será de 8 a.m. a 12 m. y de 1 p.m. a 5 p.m. de lunes a viernes.